



**INFORME/PRE/002/2014**

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ENERO Y ESPECIAL DE FECHA DIEZ DE FEBRERO AMBAS DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

**I N F O R M E**

En Sesión Ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil catorce, el Consejo General de este Organismo Electoral Local aprobó los siguientes documentos:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>I.</b> CG/AC-002/14	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN EL AÑO DOS MIL CATORCE Y DETERMINA LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS APORTACIONES PECUNIARIAS DE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE LOS MENCIONADOS INSTITUTOS POLÍTICOS
<b>II.</b> CG/AC-003/14	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁ ESTE ORGANISMO ELECTORAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD QUE LO SOLICITEN, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES MUNICIPALES AUXILIARES Y SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA SIGNAR LOS MISMOS
<b>III.</b> CG/AC-004/14	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ORGANISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
<b>IV.</b> CG/AC-005/14	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DE ESTE ORGANISMO



**INFORME/PRE/002/2014**

Asimismo, en Sesión Especial de fecha diez de febrero del año en curso, el Consejo General de este Organismo aprobó el siguiente instrumento:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
V. CG/AC-006/14	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MECANISMO Y CONSTITUYE COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO QUE RECAYERON A LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS COMO TEEP-AE-002/2013 Y TEEP-AE-003/2013

**Publicación en el Periódico Oficial del Estado**

De los documentos antes señalados el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud el Secretario Ejecutivo de este Organismo, Lic. Miguel David Jiménez López emitió los oficios numerados como IEE/SE-006/14 e IEE/SE-009/14 de fechas cuatro y once, ambos del mes de febrero de dos mil catorce, dirigidos al Secretario General de Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla, Lic. Luís Maldonado Venegas, por los cuales remitió los acuerdos que fueron señalados en el listado que precede, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Cumplimientos de Acuerdo**

Por lo que toca al instrumento identificado con el número **I** del listado previamente plasmado, en cumplimiento a su considerando 8 y puntos de acuerdo CUARTO y QUINTO, el suscrito emitió la memoranda numerado como:

- IEE/PRE/131/14 dirigido a la C.P. Iris del Carmen Conde Serapio, Encargada de Despacho de la Unidad de Fiscalización de este Instituto Electoral.
- IEE/PRE/193/14 dirigido a la Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano, Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación de este Organismo Electoral.

En el mismo sentido el Secretario Ejecutivo de este Instituto emitió las siguientes comunicaciones:

- IEE/SE-0139/14 dirigido al Director Administrativo, Mtro. Ricardo Aguilar Ramírez.
- IEE/SE-140/14 dirigido a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano.

Todos ellos para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones que del instrumento en trato emanaron.





**INFORME/PRE/002/2014**

En lo que respecta al acuerdo numerado como **II** del listado previamente plasmado, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo CUARTO el Secretario Ejecutivo emitió los memorándums identificados como:

- IEE/SE-0141/14 dirigido al Lic. Miguel C. Luna Mendoza, Director de Organización Electoral de este Organismo Electoral.
- IEE/SE-0142/14 dirigido al Mtro. Javier Trejo Galicia, Director Jurídico de este Instituto Electoral.

Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones que del instrumento en alusión se desprendieron.

No omito manifestar que las comunicaciones ordenadas para los Ayuntamientos del Estado que cuenten con Juntas Auxiliares, el suscrito se encuentra en proceso de elaboración y envió a las nuevas autoridades municipales, mismas que tomarán posesión el día quince de febrero del año en curso.

Por lo que toca al instrumento numerado como **III** del listado previamente plasmado, en cumplimiento de su considerando 4, el Secretario Ejecutivo emitió el siguiente oficio:

- IEE/SE-006/14, dirigido al Secretario General de Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla, Lic. Luís Maldonado Venegas, por el cual se informó la disposición tomada por el Consejo General en el instrumento de referencia.

En lo que respecta al acuerdo indicado con el número **IV** de la lista previamente expuesta en cumplimiento de su punto de acuerdo TERCERO, el suscrito en fecha 31 de enero del año en curso, tomó la correspondiente protesta y expidió el nombramiento respectivo a la nueva Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional.

Por lo que hace a su considerando 6 y punto de acuerdo CUARTO del instrumento en alusión, el Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral Local emitió la siguiente memoranda:

- IEE/SE-0143/14 dirigido al C.P. Juan Ignacio López Caso, Encargado del despacho de la Contraloría Interna de este Instituto Electoral.
- IEE/SE-0144/14 dirigido al Mtro. Ricardo Aguilar Ramírez, Director Administrativo de este Organismo Electoral.
- IEE/SE-0145/14 dirigido a la Mtra. Noemy Itzetzl Tapia Trujillo, Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional de este Instituto.

Lo anterior, para el conocimiento y cumplimiento de las disposiciones que del instrumento en alusión emanaron.





**INFORME/PRE/002/2014**

En lo que toca al instrumento numerado como **V** del listado antes plasmado, en específico a su considerando 10 y punto de acuerdo TERCERO, el suscrito emitió las siguientes comunicaciones:

- Memorándum número IEE/PRE/164/14 dirigido a la Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano, Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación de este Organismo Electoral.
- Memorándum número IEE/PRE/174/14 dirigido a la Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez, Presidenta de la Comisión Especial para desahogar los Procedimientos de Fiscalización ordenados por el Tribunal Electoral del Estado.
- Oficio número IEE/PRE/087/14 dirigido al C. Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Lo anterior, para el debido conocimiento de las disposiciones que del instrumento en alusión se desprendieron.

Finalmente, se informa que respecto a las determinaciones tomadas por el Consejo General de este Organismo Electoral en Sesión Ordinaria de fecha treinta de enero del año en curso, relativas a los Dictámenes consolidados identificados con los rubros DIC/UF/ORD-001/13, DIC/UF/ORD-002/13, DIC/UF/ORD-003/13, DIC/UF/ORD-004/13, DIC/UF/ORD-005/13, DIC/UF/ORD-006/13, DIC/UF/ORD-007/13 y DIC/UF/ORD-008/13 así como los identificados como DIC/UF-PRECAM-001/13, DIC/UF-PRECAM-002/13 y DIC/UF-PRECAM-003/13, en cumplimiento a sus resolutivos, el suscrito emitió los siguientes oficios:

- IEE/PRE/049/14 a IEE/PRE/056/14 dirigidos al Mtro. Francisco Javier de Unanue y Bretón, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- IEE/PRE/057/14 dirigido al C. Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/058/14 e IEE/PRE/066/14 dirigidos al Lic. Jorge Jiménez Calderón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/059/14 dirigido al Mtro. Silvino Espinosa Herrera, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/060/14 e IEE/PRE/065/14 dirigidos al Lic. José Alfonso Rodríguez Periañez, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.





**INFORME/PRE/002/2014**

- IEE/PRE/061/14 dirigido al Lic. Luis Maldonado Fosado, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de Mexico ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/062/14 e IEE/PRE/067/14 dirigidos al Lic. Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/063/14 dirigido al C. Ricardo Mosqueda Lagunes, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- IEE/PRE/064/14 dirigido al C. Carlos Daniel Hernández Olivares, Representante Propietario de Compromiso por Puebla ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

**ATENTAMENTE**  
**H. PUEBLA DE Z., A 14 DE FEBRERO DE 2014**

**C. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**